OFICIO N° 102311
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.21°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de un aumento de la dotación de personal y vehículos policiales en los sectores críticos de la comuna de Estación Central, específicamente en la Villa Alberto Risopatrón debido a los problemas de seguridad que presenta y de reforzar los patrullajes preventivos, especialmente en horarios de mayor ocurrencia de delitos, considerando la coordinación con el municipio y organizaciones sociales, a fin de canalizar las denuncias, como asimismo mantener la información actualizada sobre estadísticas, indicando las acciones y medidas concretas que se están ejecutando y sus resultados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 887EF07DF605CD56

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

MARCELO ARAYA

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

El presente oficio tiene como fin de manifestar la preocupación de vecinas y vecinos de la comuna de Estación Central, específicamente la Villa Alberto Risopatrón debido a los problemas de seguridad que les afecta.

En ese sentido, me han expresado que ha habido un aumento sostenido de hechos delictuales, como robos con violencia, tráfico de drogas, portonazos, ocupación de espacios públicos por bandas organizadas y situaciones de riesgo vinculadas a la delincuencia juvenil.

Ante este escenario, solicito respetuosamente me informe:

- Sobre la factibilidad de un aumento de la dotación de personal y vehículos policiales en los sectores críticos y el reforzar los patrullajes preventivos, especialmente en horarios de mayor ocurrencia de delitos.
- Respecto de la coordinación con el municipio y organizaciones sociales, a fin de canalizar las denuncias, como asimismo mantener la información actualizada sobre estadísticas delictuales a fin de coordinar acciones legislativas necesarias.
- Respecto de las acciones y medidas concretas que se están ejecutando y los resultados de los mismos.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DISTRITO 8°

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-05-2025
13:37
VIRTUAL